

DOCUMENTO DE ADHESIÓN A CIUDAD CIENCIA

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la Obra social "la Caixa" desarrollan diferentes actuaciones orientadas a acercar la ciencia a la sociedad. Entre estas actuaciones se encuentra el proyecto *Ciudad Ciencia*, que tiene como fin que la ciudadanía conozca, de manera sencilla y amena, la importancia de la Ciencia y la Tecnología para el avance del conocimiento y el desarrollo económico, social y cultural, todo ello a través de ejemplos y aplicaciones donde interviene la Ciencia que se encuentranen el entorno local. Los objetivos de *Ciudad Ciencia* se concretan en:

- Fomentar la cultura científica de la sociedad.
- Promover el interés de la sociedad, en especialde la juventud, por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
- Dar a conocer a los protagonistas (personas y espacios) que realizan Ciencia y generan conocimiento.
- Favorecer que las administracioneslocales introduzcan la Ciencia de forma permanente en sus agendas.
- Ayudar al profesorado en su labor docente a introducir contenidos de Ciencia en el aula.
- Promover una imagen en igualdad de género de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
- Sensibilizar sobre la conservación del medio ambiente.

Ciudad Ciencia se basa en una red de ciudades de tamaño medio y se articula a través del CSIC y la Obra social "la Caixa" con la colaboración de los ayuntamientos seleccionados tras valorar un conjunto de indicadores territoriales, educativos, sociales y culturales. Para el correcto desarrollo del proyecto, tanto CSIC y la Obra social "la Caixa, como el ayuntamiento de Quart de Poblet, localidad seleccionada para formar parte de **Ciudad Ciencia**, adquieren los siguientes compromisos:

Compromisos por parte del CSIC y la Obra social "la Caixa"

- Poner a disposición de las localidades participantes un espacio virtual (www.ciudadciencia.es) con talleres de participación ciudadana y recursos de divulgación científica presenciales en múltiples formatos (exposiciones, conferencias, visitas a centros de investigación, etc.) diseñados por investigadores del CSIC y adaptados a los intereses locales.
- Asesoramiento y coordinación permanente con la corporación municipal para la realización de todas las actividades que se organicen en el marco del proyecto.
- Satisfacer las demandas de información científica generadas por la ciudadanía, canalizándolas a través de la organización de actividades participativas.



- Usar los canales de difusión de las instituciones organizadoras para dar a conocer al público tanto el proyecto *Ciudad Ciencia* como la realización de cada una de las actividades (páginas webs, redes sociales, notas de prensa, etc.)
- Producir y poner a disposición del municipio material de difusión (carteles, folletos y merchandising) para su distribución entre la población.
- Proveer de contenidos científicos de actualidad a los medios de comunicación locales.
- Realizar una evaluación del impacto del proyecto en cada localidad con el Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA, CSIC) y compartir la información relevante generada durante el proceso con el ayuntamiento.

Compromisos por parte del ayuntamiento de Quart de Poblet

- Designar a un responsable que coordine el proyecto en la localidad y sea su máximo agente dinamizador.
- Poner a disposición del proyecto los espacios y servicios municipales que sean necesarios para la realización de las actividades presenciales.
- Comunicar a las instituciones organizadoras la información relevante que pueda influir en el desarrollo del proyecto (principales asociaciones, eventos locales, agenda cultural, etc.) con el fin de adaptar los contenidos de divulgación científica a los intereses de la ciudadanía y a la agenda local.
- Programación de al menos tres actividades presenciales de divulgación científica dentro de la agenda cultural del municipio en el marco de Ciudad Ciencia.
- Dar la máxima difusión al proyecto a través de los canales de comunicación habituales de la localidad (medios de comunicación municipales, redes sociales, web del ayuntamiento, etc.).
- Promover la participación de la ciudadanía tanto en los talleres online como en las actividades presenciales.
- Distribuir el material de difusión (carteles, folletos y merchandising) facilitado por la organización.
- Facilitar la evaluación del proyecto, siguiendo las indicaciones del Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA, CSIC), y que principalmente consistirá en el reparto y recogida de cuestionarios en las actividades presenciales.

La Alcaldesa del ayuntamiento de Quart de Poblet, habiendo sido seleccionado su municipio para formar parte de Ciudad Ciencia, acepta la adhesión de Quart de Poblet en el proyecto y acepta Cumpic los compromisos expuestos anteriormente.

Carmen Martínez Ramírez

Aldaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet